



Negociado: Personal.

## **ANUNCIO**

La Alcaldesa Accidental ha dictado el Decreto 2287/2017, de 28 de diciembre de 2017, que a continuación se transcribe:

### **“DECRETO SOBRE CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL, A JORNADA COMPLETA, DE UN/A INGENIERO/A TÉCNICO INDUSTRIAL, PARA EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS TÉCNICOS.-**

Con fecha 21 de diciembre de 2017 D. Joaquín Casals Beca, Jefe de los Servicios Técnicos emite informe de necesidades sobre la contratación de un/a Ingeniero/a Técnico/a Industrial, personal laboral temporal, por acumulación de tareas para el departamento de Servicios Técnicos.

Con fecha 27 de diciembre de 2017 se dicta Providencia de la Teniente de Alcalde y Concejala Delegada de Personal sobre inicio del expediente instando a esta Jefatura del Negociado de Personal para que elabore una propuesta del procedimiento a seguir para la contratación laboral temporal de un de un/a Ingeniero/a Técnico/a Industrial, personal laboral temporal, con contrato eventual por circunstancias de la producción para el el departamento de Servicios Técnicos.

Visto el informe de la Jefa del Negociado de Personal de fecha 27 de diciembre de 2017 al respecto.

Y de conformidad con lo establecido en la legislación de Régimen Local vigente, por medio del presente esta Alcaldía:

### **HA RESUELTO:**

**PRIMERO.-** Aprobar la contratación de un/a Ingeniero/a Técnico/a Industrial, personal laboral temporal, para el departamento de Servicios Técnicos del Ittre. Ayto de Palma del Río, mediante oferta genérica al SAE y con las siguientes características:

Puesto a ofertar:	INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL (Especialidad Electricidad)
Nº de puestos ofertados:	1
Ocupación:	INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL
Titulación académica:	INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL (Especialidad Electricidad)
Requisitos en cuanto a experiencia (meses):	12 MESES DE EXPERIENCIA EN LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE ALUMBRADO PÚBLICO Y PROYECTOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

Plaza Mayor de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España - Telf. 957 710 244 Fax 957 644 739  
<http://www.palmadelrio.es>

Código seguro de verificación (CSV):

**0E9C 52E7 C0F5 6066 267B**



0E9C52E7C0F56066267B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Alcaldesa Accidental EXPOSITO VENEGAS AURIA MARIA el 29/12/2017



Tipo de contrato (1):	ACUMULACIÓN DE TAREAS
Jornada de trabajo:	Completa
Especialidad formativa:	Especialidad Electricidad
Conocimientos informáticos:	Básicos
Carnés y Certificados profesionales:	Carnet de Conducir "B"
Otros conocimientos:	Proyectos de Alumbrado Público y Eficiencia Energética
Habilidades y aptitudes personales:	
Experiencia en otras ocupaciones:	
Otros datos de interés:	
Número de candidatos por puesto:	1
Fecha prevista de contratación:	Inmediata
Duración prevista de contratación:	3 Meses, pudiéndose prorrogar como máximo tres meses más.
Aplicación presupuestaria:	
Aplicación presupuestaria Seguridad Social:	
Observaciones:	Proyectar, operar, mantener y verificar el funcionamiento de las Instalaciones de Alumbrado Público, Instalaciones Eléctricas, Informes para el Departamento de Licencias. Comunicaciones y contratación de nuevos suministros con la Cía suministradora de energía Eléctrica, etc.
Fecha:	
Firma: El Jefe del Servicio	
Firma: El Concejal Delegado:	

**SEGUNDO.-** Dar publicidad al anuncio del envío de la oferta genérica al SAE en el Tablón de Edictos y página web del Ayuntamiento de Palma del Río por el plazo de 10 días hábiles, para que aquella persona interesada y que cumpla el perfil, pueda realizar la oportuna inscripción en el SAE. El envío de la oferta, se practicará una vez transcurrido dicho plazo.

**TERCERO.-** Condicionar el envío de la oferta genérica al SAE a la disponibilidad presupuestaria en el ejercicio 2018, para la tramitación de la correspondiente Retención de Crédito en las aplicaciones presupuestarias 165.00.131.00 y 165.00.160.00 del Estado de Gastos del Presupuesto Municipal 2018."

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de

Plaza Mayor de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España - Telf. 957 710 244 Fax 957 644 739  
<http://www.palmadelrio.es>

Código seguro de verificación (CSV):

**0E9C 52E7 C0F5 6066 267B**



0E9C52E7C0F56066267B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Alcaldesa Accidental EXPOSITO VENEGAS AURIA MARIA el 29/12/2017



# AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO

(Registro de Entidades Locales nº 01140497)

(CÓRDOBA)

la publicación de esta resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No obstante, se podrá interponer directamente Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo, conforme a lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y artículo 8 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa en relación con el art. 46 de la citada Ley jurisdiccional.

En el supuesto de que fuese interpuesto recurso potestativo de reposición, el plazo para interponer el Recurso Contencioso-Administrativo se contará desde el día siguiente a aquel en que se notifique la resolución expresa del recurso potestativo de reposición, o en que éste deba entenderse presuntamente desestimado.

No obstante se podrá ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso estime procedente.

Plaza Mayor de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España - Telf. 957 710 244 Fax 957 644 739  
<http://www.palmadelrio.es>

Código seguro de verificación (CSV):

**0E9C 52E7 C0F5 6066 267B**



0E9C52E7C0F56066267B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Alcaldesa Accidental EXPOSITO VENEGAS AURIA MARIA el 29/12/2017